

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 19 02 - 16**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 18 de Febrero del 2016	No.Orden:7/2016
----------------	--	-----------------

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.: 2556-0915
---------------------------------------	------------------------

BIOQUIM DE CENTROAMERICA, .S.A DE C.V.

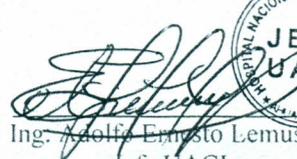
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
3000	Libra	80601018: QUIM-DET(DETERGENTE INDUSTRIAL EN POLVO, DISEÑADO PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA)	\$1.03	\$3,090.00
3000	Libra	80601090: QUIM-CLOR (BLANQUEADOR EN POLVO PARA USO EN LAVADORA)	\$1.32	\$3,960.00
1300	Libra	80601098: QUIM-SEC (SECUESTRANTE DE HIERRO EN POLVO PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA)	\$1.05	\$1,365.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. MIRIAM ARELY GARCIA		
		TOTAL.....		\$8,415.00

SON: Ocho Mil Cuatrocientos Quince 00/100 dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– FONDO GENERAL.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tiempo de Entrega: 50% 2 DIAS HABILES Y 50% EL 15 DE ABRIL/2016.**
* **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
---	---	---

TRIPLICADO

ejemplar primera entrega